

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****CONSEJO INSULAR DE MALLORCA****DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES****11117**

Apertura del periodo de información pública del expediente relativo a la modificación del expediente de declaración de Bien Catalogado de la Colección “Nins” de la Fundación Jannick y Bien Jakober del término municipal de Alcúdia. (Exp.: 247/17)

Por acuerdo de 4 de julio de 2017, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico acordó la modificación del expediente de declaración de Bien Catalogado de la Colección “Nins” de la Fundación Jannick y Bien Jakober del término municipal de Alcúdia. El citado acuerdo fue publicado íntegramente al BOIB núm. núm. 88, de 20 de julio de 2017.

Efectuada el resto de trámites legales, y en ejecución del que dispone el artículo 83 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se abre periodo de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio al Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que cualquier persona interesada pueda presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Los interesados podrán solicitar información sobre el mencionado expediente al Servicio del Patrimonio Histórico de Mallorca, Plaza del Hospital, 4, Palma.

Palma, 5 de octubre de 2017

El secretario delegado de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico

Miguel Barceló Llompart

